



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25519 y 184/25520	08/01/2018	68205 y 68206
184/25538	08/01/2018	68224
184/26846	18/01/2018	70925

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

### RESPUESTA:

El proyecto del Paseo Marítimo de Benagalbón (Málaga) está redactado, con un presupuesto de 5.257.628,62 euros. Cabe señalar que, previamente a su tramitación, es necesario realizar el deslinde del dominio público marítimo-terrestre, al existir en la zona ocupaciones que precisarán la tramitación de expedientes de recuperación posesoria.

Así, se informa que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente está llevando a cabo la revisión del deslinde de este tramo de costa, para determinar la extensión del dominio público marítimo-terrestre de acuerdo con la normativa de Costas vigente.

El deslinde se incoó el 26 de septiembre de 2017 y el 12 de diciembre del mismo año se realizó el acto de apeo. Seguidamente, tal como indica la normativa vigente, se abrió el plazo de alegaciones a los afectados, en el que pueden presentar cuantas alegaciones, documentos o estudios sirvan para la defensa de sus derechos e intereses.

De este modo, una vez que finalice la tramitación y se apruebe el deslinde, se podrán acometer las recuperaciones posesorias que, en su caso, resulten necesarias.

Así, cuando se disponga de los terrenos necesarios para ejecutar las obras se iniciará su tramitación económica, en función de la disponibilidad presupuestaria.

Madrid, 19 de abril de 2018